



## 1ANUNCIO

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE VINCULADO AL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO, FORMACIÓN Y EDUCACIÓN "ALCALÁ EMPRENDE" SUBVENCIONADO POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES, DENTRO DE LAS AYUDAS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO 2014-2020, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 2018 (PROYECTO N° 34 - RESOLUCIÓN DE 13 DE DICIEMBRE DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL - BOE N° 305 DE 19/12/2018).**

En la sede del Área de Empleo y Formación de este Excmo. Ayuntamiento sito en C/ Real n° 48 - Casa Pineda-, siendo las doce y quince minutos del día 27 de Enero de 2021, se reúne el órgano de selección formado por:

**PRESIDENTE:** D. FRANCISCO TORO CEBALLOS

**VOCALIAS:** D. ANTONIO CASTILLO ÁLVAREZ  
DÑA. PRESENTACION GÓMEZ JARANAY

**SECRETARIO:** D. SEBASTIÁN ANTONIO MORA PEREZ

El Sr. Presidente declara constituido el órgano de selección, de conformidad con el Decreto de Alcaldía número 20, de fecha 7 de enero de 2021, que deberá aplicar en la selección las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía número 2307, de 9 de diciembre de 2020 (publicación BOP n° 238 de 15/12/2020) para la selección de Personal docente vinculado al Proyecto "Alcalá Emprende" (POEFE).

En primer lugar el Presidente informa que con fecha 26/01/2021 a las 14:02 horas, se ha presentado escrito de reclamación por parte de M<sup>a</sup> José Aceituno Hinojosa, candidata al puesto de Docente de la Acción Formativa "Dirección y coordinación de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil". Tras la revisión y estudio de la misma, el tribunal acuerda dar traslado de la reclamación al órgano competente para su resolución y en cuanto a la declaración de abstención de los miembros del Tribunal manifiestan no estar incurso en ninguna de causas de abstención del art. 23 del Ley 40/2015, de 1 de octubre. De igual forma se acuerda por los miembros del Tribunal celebrar la prueba prevista para el día de la fecha por considerar que no hay motivos fundados para la suspensión de la misma como propone la aspirante.

Seguidamente, de acuerdo con el apartado 9.1. de las bases de la convocatoria, se pasa a celebrar la prueba práctica, consistente en una simulación docente sobre la acción formativa a impartir, a las personas candidatas y se obtienen los siguientes resultados:





## Docente Acción Formativa “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL”:

### **TEMA EXPOSICIÓN: CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD - SSCB0211**

#### **MÓDULO FORMATIVO 3**

**Código: MF1868\_2: TÉCNICAS Y RECURSOS DE ANIMACIÓN EN ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE**

**Contenido:**

#### **4. Técnicas de educación ambiental.**

- Tipos de actividades en el medio natural: descripción, características, ventajas y limitaciones
  - Técnicas de descubrimiento/investigación del entorno.
  - Técnicas de orientación.
  - Técnicas y recursos de excursionismo.

#### **CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>PRUEBA PRACTICA</b>
Poveda Vera	Juan Carlos	***7880**	19
Sánchez Quesada	Javier	***5234**	15
Aceituno Hinojosa	M <sup>a</sup> José	***1527**	No presentada

De acuerdo con el apartado 9.1. de las bases de la convocatoria las personas candidatas que superan la prueba práctica son:

- JUAN CARLOS POVEDA VERA
- JAVIER SÁNCHEZ QUESADA

Docente impartición módulos Idiomas: INGLÉS

### **TEMA EXPOSICIÓN: CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD ATENCIÓN AL CLIENTE CONSUMIDOR O USUARIO - COMT0110**

#### **MÓDULO FORMATIVO 4**

**Código: MF1002\_2: INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES**

**Contenido:**

#### **1. Atención al cliente/consumidor en inglés**

- Terminología específica en las relaciones comerciales con clientes.
- Usos y estructuras habituales en la atención al cliente/consumidor:
  - Saludos.
  - Presentaciones.
  - Fórmulas de cortesía habituales.





### CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	PRUEBA PRACTICA
Abad Mira	Julia	***4627**	19,00

De acuerdo con el apartado 9.1. de las bases de la convocatoria las personas candidatas que superan la prueba práctica son:

- JULIA ABAD MIRA

Seguidamente el tribunal procede a la valoración curricular de los méritos acreditados por las personas candidatas que han superado la prueba práctica, de lo que se obtienen los siguientes resultados:

#### Docente Acción Formativa “DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL”:

APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL
Poveda Vera	Juan Carlos	8,00	5,8625	13,8625
Sánchez Quesada	Javier	7,06	3,4750	10,5350

#### Docente impartición módulos Idiomas: INGLÉS

APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA	MÉRITOS ACADÉMICOS	TOTAL
Abad Mira	Julia	2,31	1,5250	3,8350

De acuerdo con la cláusula 9.3. el tribunal establece un plazo de tres días hábiles desde la publicación del presente acuerdo en el tablón de anuncios municipal y Web institucional, para presentar las reclamaciones oportunas a la baremación de méritos. En el presente plazo no se podrá aportar nueva documentación a efectos de valoración, salvo aquella que resulte complementaria de otros documentos ya aportados. Las reclamaciones deberán presentarse de acuerdo a lo estipulado en el apartado 5.1. de las Bases de la Convocatoria, **debiendo anticiparse la documentación una vez registrada, en caso de no ser tramitada por vía electrónica, a la siguiente cuenta de correo electrónico: poefe.alcalaemprende@alcalalareal.es.**

Así mismo el tribunal pone en conocimiento de las personas candidatas que los resultados que se deriven de este proceso de selección estarán supeditados al Vº Bº





por parte del personal técnico competente de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo autónomo, Transformación económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Jaén, sobre la idoneidad o no de los candidatos/as seleccionados/as para la impartición de los certificados de profesionalidad objeto de la convocatoria.

Se levanta la sesión, siendo las catorce cincuenta y cinco minutos del día 27 de Enero de 2021, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal, conmigo, el secretario, que certifico.

**Francisco Toro Ceballos**  
**Presidente**

**Sebastián A. Mora Pérez**  
**Secretario**

